

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR No. 001/II-2018**  
**COMISIÓN DICTAMINADORA**  
**MAYO 2018**

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 9:30 horas del día 1 de junio de 2018, se reunieron en las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Guaymas, ubicada en Carretera Internacional km. 12 S/N Col. San German C.P. 85509, C. M. C. Juan Carlos Grijalva Acuña, Director Académico de la UTG, Lic. Ligia Martínez Carranza, Directora del Programa Educativo de Administración; Mtro. Armando Palomares Lara, Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Administración, Mtra. Karen Pedrín Zazueta, Profesor de Tiempo Completo del Programa Coordinadora de Idiomas; a efecto de constituirse en comisión dictaminadora para la contratación de un Profesor de Tiempo Completo por tiempo determinado por el periodo Mayo – Agosto 2018, iniciada la sesión los integrantes de la comisión dictaminadora nombran como Presidente al Mtro. Armando Palomares Lara y como Secretario a la Mtra. Karen Pedrín Zazueta.

El Secretario informa que el objetivo de la misma es la selección de un Profesor de Tiempo Completo por tiempo determinado según los requisitos Académicos presentados, siendo el de Profesor Asociado "C" el de mayor rango, para el Programa Educativo en Mecatrónica con el siguiente perfil Académico:

- a) Tener tres años con el grado de Maestro en Educación o afín preferentemente dentro del programa PNPC; y
- b) Tener seis años de haber obtenido el título profesional de Licenciatura en Educación o afín; y haber obtenido alguna especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos;

El presidente de la comisión informa que la convocatoria No 001/II-2018 fue publicada en tiempo y forma cumpliendo con los requisitos establecidos en el RIPPPA, preguntando si existe algún comentario u objeción al respecto, a lo que los integrantes de esta comisión señalan estar de acuerdo; hecho lo anterior el Secretario de la Comisión informa que para esta convocatoria se entregaron por parte del departamento de Administración y Finanzas de esta institución una solicitud recibiendo igual número de documentos y que los participantes son los siguientes:

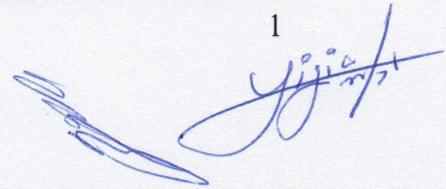
1. Mtra. Arcelia Guadalupe Soto Hernández

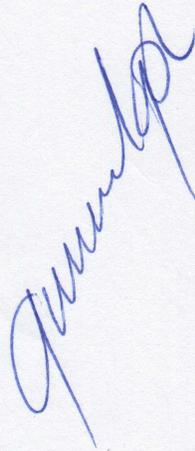
Hecho lo anterior, los integrantes de la comisión proceden a revisar y analizar todos y cada uno los documentos presentados por los candidatos, información que se plasma en la matriz que forma parte integrante de la presente acta y que se acompaña como anexo número 1.

Concluida la revisión de todas y cada una de las evidencias presentadas, la Comisión Dictaminadora determina lo siguiente:

**La Comisión dictamina que los solicitantes que cumplen con el puntaje mínimo de 70 puntos según matriz de evaluación (anexo número 1) y pasan a la siguiente etapa son: Mtra Arcelia Guadalupe Soto Hernández, por haber cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria, y haber**

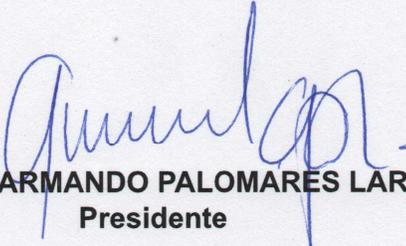


1  




acreditado la I etapa que corresponde a la evaluación curricular de conformidad con las necesidades de la Coordinación de Tutorías, hecho lo anterior se hará una programación a cada uno de los participantes para proceder a evaluar la II etapa que corresponde a exposición oral de un tema del programa educativo que se concursa.

Siendo las 10:09 horas del día 1 de junio del 2018 y sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión, y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente, la firman y ratifican de conformidad.



**MATRO. ARMANDO PALOMARES LARA**  
Presidente



**MTRA. KAREN PEDRÍN ZAZUETA**  
Secretario



**LIC. LIGIA MARTÍNEZ CARRANZA**  
Vocal 1



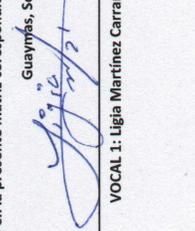
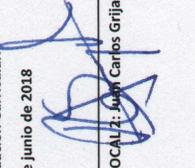
**M.C. JUAN CARLOS GRIJALVA ACUÑA**  
Vocal 2

PROGRAMA EDUCATIVO:	COORDINACIÓN DE TUTORÍAS	No. DE CONVOCATORIA	PTC 001/II-2018
FECHA:	1-jun.-18		

**PERFIL REQUERIDO PARA LA CONVOCATORIA**

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	II. EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL				TOTAL PUNTOS	
		I. FORMACIÓN ACADÉMICA	a) Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio; b) Tener tres años de experiencia laboral en las áreas de: Educación Basada en Competencias, Elaboración y aplicación de instrumentos de medición y evaluación, relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que concursa; c) Tener dos años de tutoría al estudiante en la aplicación pertinente del conocimiento;	d) Tener tres años en la prestación de servicios y estudios tecnológicos; e) Tener dos años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio (Taller de Análisis de la Situación de Trabajo "AST", estudios de factibilidad, etc.) f) Haber realizado Programas de Tutorías en el seguimiento y atención de alumnos a nivel superior	g) Asesor académico y/o metodológico de estudiantes para la presentación de exámenes de estadías. h) Haber sido responsable de por lo menos una academia a nivel superior.		REQUISITOS ADICIONALES
1	Arcelia Guadalupe Soto Hernández	a) Tener tres años con el grado de Maestro en Educación o afín preferentemente dentro del programa PNPC; y b) Tener seis años de haber obtenido el título profesional de Licenciatura en Educación o afín; y haber obtenido alguna especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos, en	a) Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio; b) Tener tres años de experiencia laboral en las áreas de: Educación Basada en Competencias, Elaboración y aplicación de instrumentos de medición y evaluación, relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que concursa; c) Tener dos años de tutoría al estudiante en la aplicación pertinente del conocimiento;	d) Tener tres años en la prestación de servicios y estudios tecnológicos; e) Tener dos años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio (Taller de Análisis de la Situación de Trabajo "AST", estudios de factibilidad, etc.) f) Haber realizado Programas de Tutorías en el seguimiento y atención de alumnos a nivel superior	g) Asesor académico y/o metodológico de estudiantes para la presentación de exámenes de estadías. h) Haber sido responsable de por lo menos una academia a nivel superior.	a) Cursos impartidos y/o capacitaciones obtenidas relacionados en el área de enseñanza y/o afines a las materias impartidas en el programa educativo al que concursa. b) Capacitaciones obtenidas sobre el desarrollo y actualización del docente, como EBC, Herramientas y estrategias para el proceso enseñanza-aprendizaje.  c) Participación en trabajos de academias nacionales y/o institucionales d) Certificación del idioma Ingles nivel B2 o superior de acuerdo al Marco Común de Referencia Europea	100 puntos
						a) 5 puntos b) 5 puntos  c) 5 puntos d) 5 puntos	7
							8
							17
							4
							40
							76

En base a los resultados obtenidos en el análisis llevado a cabo en la evaluación del perfil, para cubrir la Plaza de Profesor de Tiempo Completo, según convocatoria PTC No. 001/II-2018, esta comisión dictamina que pasan a la siguiente etapa : Arcelia Guadalupe Soto Hernández, por cumplir con los requisitos y obtener 70 puntos como mínimo en la presente matriz correspondiente a la I. Etapa, Evaluación Curricular.

Guaymas, Sonora a 01 del mes de junio de 2018  
  
 PRESIDENTE: Armando Palomares Lara  
  
 SECRETARIO: Karen Padrin Zazueta  
  
 VOCAL 1: Lilia Martinez Carranza  
  
 VOCAL 2: Juan Carlos Grijalva Acuña